

MADRID

Viernes 14 de mayo 1982

Epoca 4.ª Número 126

Precio: 25 ptas.

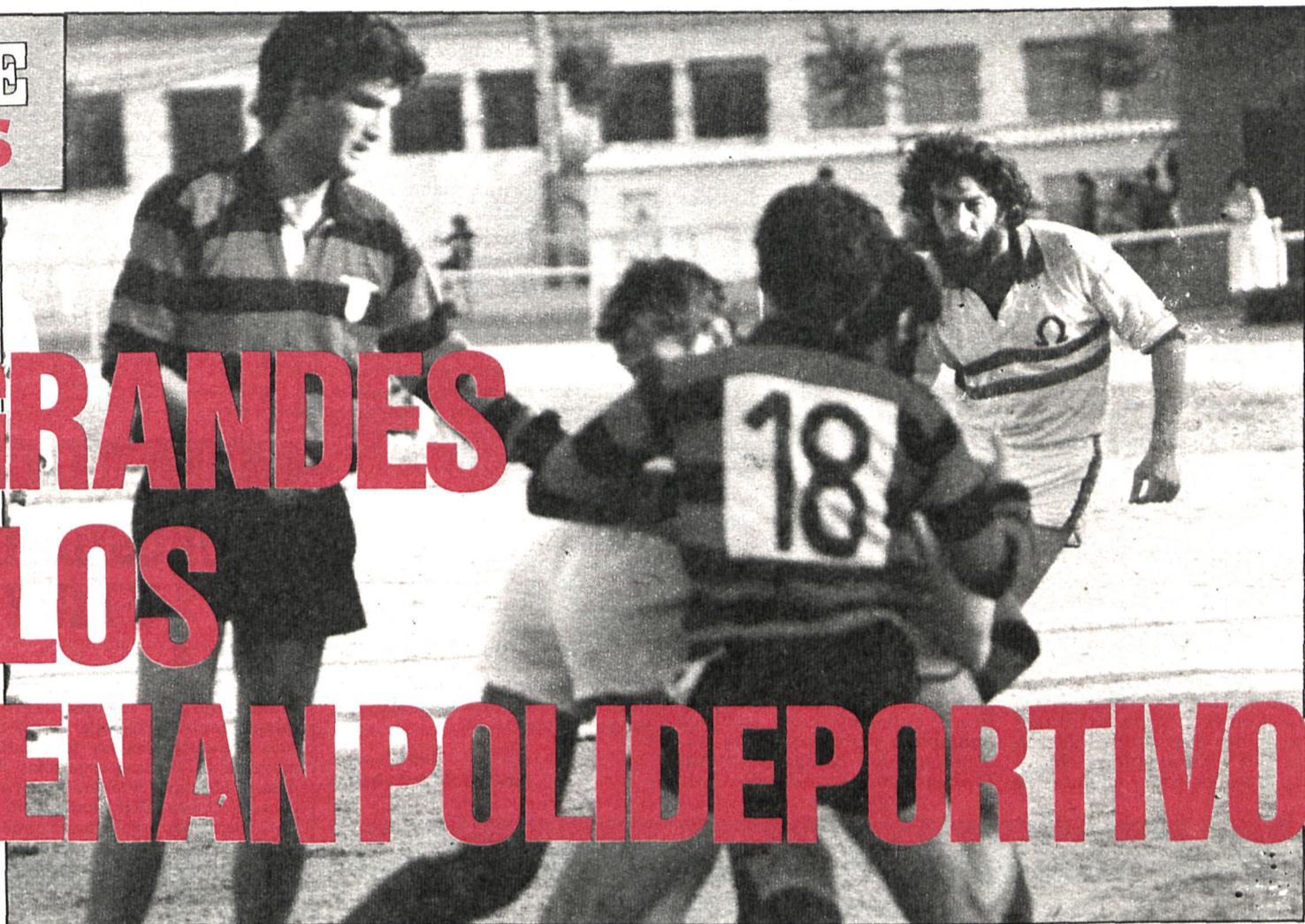
DIRECTOR
RICARDO MARTIN RODRIGUEZ

CISNEROS

PERIODICO DE LA REGION

INFORME CISNEROS

Próximas inauguraciones
en Leganés, Fuenlabrada,
Torrejón, San Fernando,
Parla y San Sebastián



LOS GRANDES PUEBLOS ESTRENAN POLIDEPORTIVO

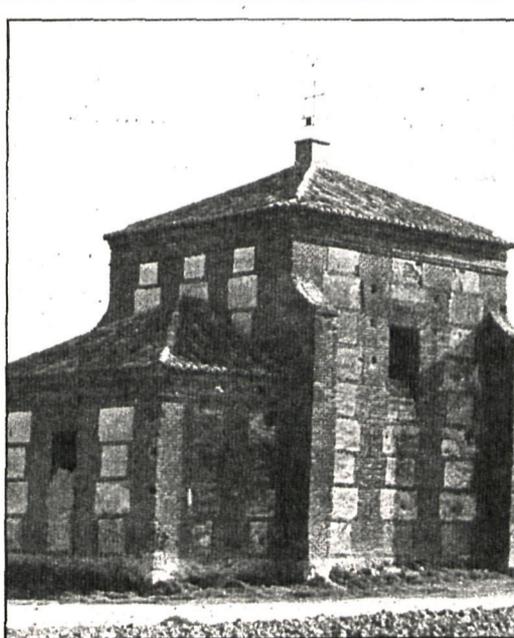
(Página 4)



Los albañiles del Municipio trabajan gratuitamente para edificarla

RESIDENCIA PARA LOS ANCIANOS DE BUSTARVIEJO

(Página 11)



Mediante aportaciones de dinero y con sus propias manos

VECINOS DE DAGANZO RECONSTRUYEN SU ERMITA

(Página 14)

RICARDO MARTIN, DIRECTOR

Tras permanecer un año y cuatro meses en funciones como director de CISNEROS, Ricardo Martín Rodríguez ha sido confirmado en este cargo por la Diputación de Madrid para dirigir el órgano oficial de la Corporación. El nuevo director de CISNEROS sucede al periodista José María Sanmillán Farnós, actual jefe de prensa de la Diputación de Madrid y director ejecutivo del periódico regional hasta diciembre de 1980, en que fue requerido para hacerse cargo en funciones de la dirección de CISNEROS Ricardo Martín.



El director del periódico de la región tiene treinta años, es titulado por la Escuela Oficial de Periodismo y ha desempeñado responsabilidades de jefatura de redacción en distintos medios de comunicación nacionales y locales. Redactor en la agencia Efe; redactor-jefe del diario «Informaciones»; redactor en semanarios como «El Indiscreto Semanal», «Sábado Gráfico», «Plataforma» y «La Jaula»; director del boletín de información «Godsa»; director del semanario «Renovación», y colaborador de diversas publicaciones periódicas. Ricardo Martín se incorporó a la Diputación de Madrid como redactor-jefe de CISNEROS y a la Oficina de Medios de Comunicación. En diciembre de 1980 ocupó la dirección en funciones del semanario CISNEROS, cargo en el que ahora ha sido confirmado por la Corporación.

CARTAS AL DIRECTOR

AUTONOMIAS A LA FRANCESA

EL 15 de abril último ha comenzado a entrar en vigor la ley de 2 de marzo de este año 1982 titulada Derechos y Libertades de los Municipios, las Provincias y las Regiones. La prensa francesa —singularmente «Le Monde»— ha calificado esta fecha de «histórica». Elegidos los presidentes de los consejos generales —equivalentes a los órganos de gobierno de nuestras comunidades autónomas, los prefectos de las regiones les han transferido el poder ejecutivo al amparo del principio según el cual las regiones, al igual que los municipios y los departamentos o provincias, comienzan a ser «colectividades locales» —o, como nosotros decimos, «entidades locales»— con plena personalidad, autonomía y autogobierno.

LAS RAZONES

En la exposición de motivos del proyecto de ley aprobado por la Asamblea Nacional, y presentado por el ministro del Interior, Defferre, en nombre del primer ministro, Mauroy, bajo la inspiración del Presidente Mitterrand, se hace alusión al régimen local anterior a la nueva ley diciendo, no sin cierta exageración, que «Francia vive desde Colbert y Napoleón bajo un régimen centralizado que no ha cesado de agravarse en el curso de los últimos decenios». «Las entidades territoriales y sus miembros electos son tratados como menores de

edad colocados bajo la tutela en su gestión de los asuntos locales.» En consecuencia, «el Gobierno pretende romper con esta situación y reconocer a los municipios, provincias y regiones una real libertad en la que sean dueños de su porvenir; quiere poner fin a un modo de organización y de gestión fundado sobre la desconfianza del poder central con respecto a los ciudadanos y a los representantes por ellos elegidos... «El proyecto de ley tiene por objeto transferir el poder a los representantes de las entidades territoriales libremente designados por los ciudadanos a través de una serie de medidas diversas con las que aquél modifica fundamentalmente la distribución del poder», haciendo, en fin, de estos entes «instituciones mayores de edad, es decir, libres y respetados».

NUOVA ERA POLITICO-ADMINISTRATIVA

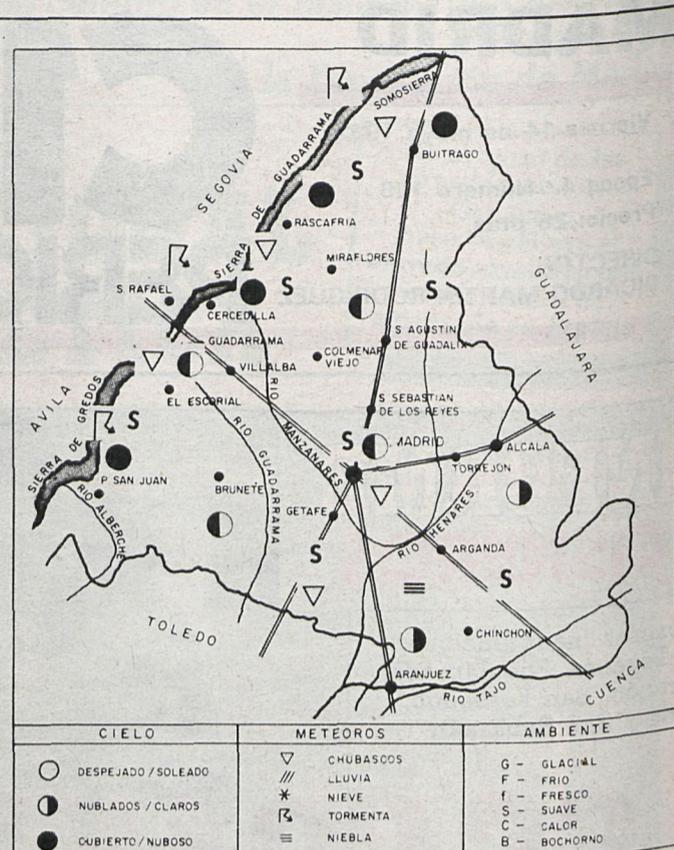
Todavía no ha señalado el Gobierno francés la fecha de elección de los consejos regionales por sufragio universal prevista en la citada ley, pero desde el pasado 15 de abril el ejecutivo de la región se ha visto liberado de las tradicionales tutelas prefecturales y administrativas —gubernativas, en suma—, que representaban una subordinación jurídica completa y absoluta de la Administración Local a la Administración del Estado. Esta

ley de descentralización orgánica marca una nueva era político-administrativa en Francia en línea con la anteriormente operada en Italia, en Bélgica, en Gran Bretaña y en España, sin llegar a la profunda descentralización establecida, según indica su misma denominación, en la República Federal Alemana.

Es de advertir que en Francia la división regional está establecida por la ley de 5 de julio de 1972, que daba a las regiones un carácter restrictivo de meros «establecimientos públicos», sin poderes autonómicos. Es fundamental la diferencia de esa división regional creada desde arriba —como acontece también en Italia—, con el sistema consagrado por nuestra Constitución de dejar a la iniciativa de provincias y municipios la apertura del proceso conducente a la creación de comunidades autónomas.

Esperamos que en España no se interrumpa el proceso de creación de comunidades regionales autónomas, todavía a medio camino, y que pronto nuestra provincia alcance su ilusión de constituirse como una región, dotada de toda la autonomía necesaria, para demostrar su personalidad, su capacidad político-administrativa y su pujanza.

Juan Luis DE SIMON TOBALINA



EL TIEMPO

NUBOSIDAD VARIABLE Y MUY SUAVE

La situación meteorológica durante los últimos días pasados ha continuado dominada por la presencia de un potente anticiclón estacionado en Europa central que está impidiendo sistemáticamente la llegada de las ansiadas borrascas atlánticas, no sólo a nuestra región madrileña, sino también al resto de la mayoría de las zonas españolas. El tema de la sequía en cosechas y pastos adquiere nuevamente caracteres alarmantes en regiones como el Duero, Extremadura, la Mancha, Aragón, Rioja y hasta el País vasco-navarro. Para colmo, las últimas heladas registradas en dichas regiones han acabado por dar la puntilla a los cereales y también a los frutales. Los pantanos, por término medio, están a un 50 por 100 de su capacidad y sería realmente importante para la economía de nuestro país que antes de que llegasen los calores estivales cayeran los típicos chubascos primaverales.

LIGEROS CHAPARRONES, SOBRE TODO EN LAS MONTAÑAS

Según los mapas previstos a corto y medio plazo por nuestro Instituto Nacional de Meteorología, en cooperación con otros centros europeos y norteamericanos de predicción y las fotografías que nos envía sistemáticamente el satélite Meteosat, una pequeña borrasca situada al noroeste de la Península podrá ocasionar nublados transitorios y chaparrones ocasionales, algunos en forma de tormentas, a lo largo del próximo fin de semana. La intensidad, por lo general, será débil y habrá bastantes ratos soleados. Las temperaturas extremas se mantendrán muy suaves, ya que los vientos dominantes serán de componente Sur. Calculamos en nuestra ciudad unas temperaturas máximas a media tarde en torno a los 18 a 24 grados, con mínimas mañaneras oscilando entre los 6 a 10 grados. En la sierra las temperaturas máximas rondarán los 18 a 20 grados, con ambiente templado incluso en las áreas montañosas.

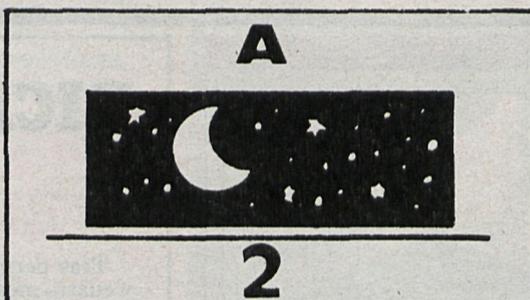
A. RODRIGUEZ PICAZO

PASATIEMPOS

Por Antonio A. ARIAS



—¿Quién actúa ahora?

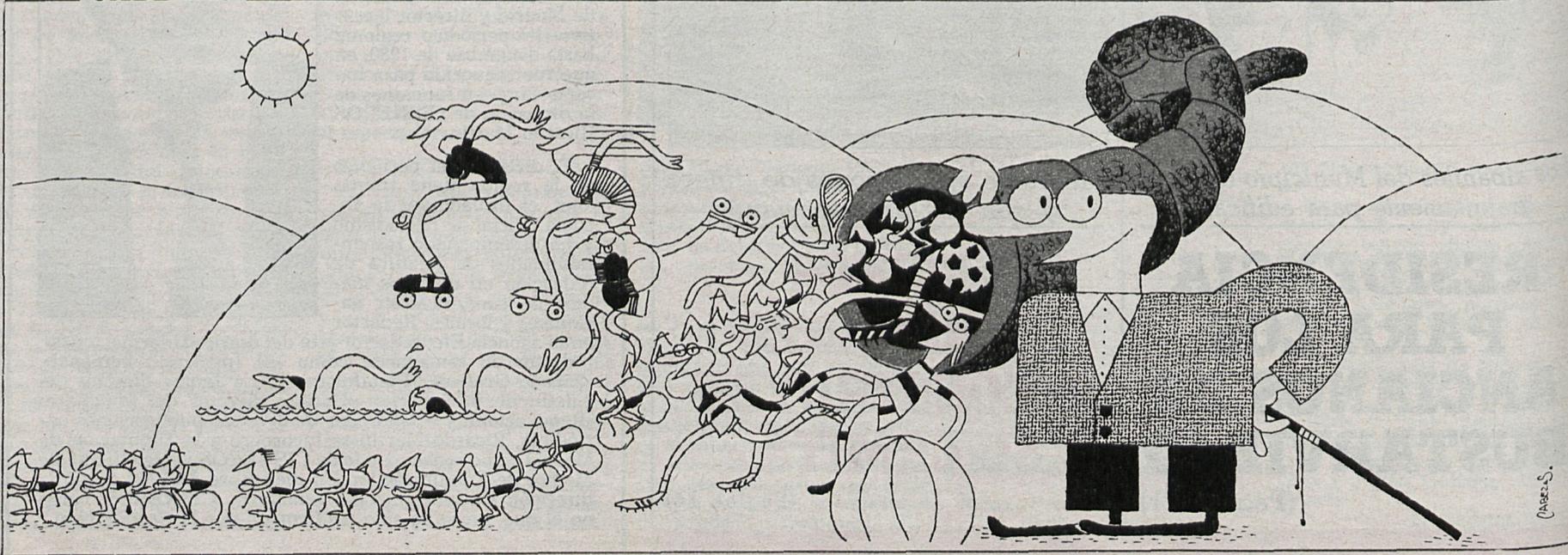


—¿Cuándo oíste el grito?

SOLUCIONES AL NUMERO ANTERIOR

1. Una sobretasa (una; sobre t, as; a).
2. Vierte el contenido (vi;eR;te; el; con te, nido).

CABEZAS



Crónica Nacional

ENTRE PINTO Y VALDEMORO

Se diga lo que se diga desde las instancias gubernamentales, lo cierto es que la crisis internacional surgida alrededor de las Malvinas ha situado a España en un serio dilema: En caso de conflictos como el citado, ¿qué intereses prevalecen, los atlantistas o los iberoamericanos? La respuesta es aparentemente complicadísima, por no decir que imposible a causa de la enorme confusión que reina en la política exterior española desde hace muchos lustros.

¿EUROPA O AMERICA?

Tradicionalmente los responsables de la diplomacia española han insistido en el papel de «puente» o de «mediador» de nuestro país entre Europa, América latina y ciertas partes de África y el mundo árabe. La entrada en la OTAN se decidió con la excusa —entre otras cosas— de compaginar los intereses de la Alianza Atlántica con los tradicionales españoles hacia América. Se aseguró entonces por parte de los portavoces pro-atlantistas que había la posibilidad de jugar todas las cartas a la vez, de tal manera que España aumentaba sus posibilidades defensivas y al propio tiempo revalorizaba su influencia frente a las naciones iberoamericanas y árabes. El peligro sólo podía venir del Este...

CONTRADICCIONES

Ahora se está viendo que todo aquello era un castillo de naipes, porque se olvidaba de una premisa básica: las contradicciones entre las potencias del mundo occidental, contradicciones que la guerra de las Malvinas ha puesto de relieve abruptamente. Europa (con matices varios) y los Estados Unidos han tenido que apoyar la aventura colonialista del Reino Unido para que la OTAN no se rompa. América latina (también con matices) se inclina por las tesis argentinas, sostenidas por un régimen militarista, represor e inestable, por más que la reivindicación territorial de las Malvinas sea legítima.

¿Y España? Las declaraciones equidistantes servían para dar la cara durante los primeros momentos del conflicto, que nadie preveía tan largo ni tan duro. Después, las ambigüedades fueron interpretadas por cada una de las dos partes en lucha como una toma de posición favorable al otro. La consecuencia: en estos momentos España está mal vista por los unos y por los otros.

CLARIFICACION NECESARIA

La conclusión de todo ello es la de siempre: hay que clarificar nuestra política exterior. Si España ingresa en breve en la OTAN, tal como está previsto, debe asumir sus obligaciones a rajatabla y alinearse con sus aliados, en este caso a favor del Reino Unido, por más circunloquios que se quiera dar al asunto. Pero si España desea ser una potencia «puente» debe orientar su gestión exterior hacia unas actitudes mediadoras en los conflictos que surgen en sus áreas de influencia. Nunca ha hecho esto último, a

pesar de que en algunas ocasiones le hubiese sido muy fácil.

Para ello se necesita prestigio y neutralidad, dos cosas a las que han renunciado los sucesivos ministros del ramo. El Gobierno ha criticado siempre las posiciones neutrales, pero esto es lo que ha tenido que hacer en este conflicto de las Malvinas. Por lo menos ha quedado claro que las hipótesis y ejemplos que la oposición manejaba durante el debate sobre la OTAN no eran tan utópicas, ni siquiera lejanas a la realidad.

Josep M. SANMARTI

La hora de Madrid

AGUAFIESTAS

Los festejos de San Isidro han comenzado, lamentablemente y absurdamente, con una sesión de palos, carreras, botes de humo y detenciones. Como prólogo, la Policía había obsequiado a los jóvenes madrileños con una pintoresca redada que logró alcanzar todas las características del espectáculo inútil. Tanto los sucesos del Rastro como los del Retiro han merecido la protesta inmediata de gran parte del vecindario, que sigue

teniendo la tranquilidad como objetivo cotidiano deseable y que asiste atónito al contrasentido de que las fuerzas del orden contribuyen a la alteración de esta tranquilidad.

CARGAS INDISCRIMINADAS

El presunto delito de venta ambulante de bocadillos o sangría ha sido «castigado», según las informaciones públicas, con cargas indiscriminadas contra los asistentes a una verbena que, en la mayor parte de los casos, ni siquiera habían probado los bocadillos. Los ciudadanos que bailaban tienen sobrados motivos para considerarse objeto de una agresión injusta, ya sea por parte de la Policía o por parte de los alboratadores. La Policía, en cualquier caso, ha perdido una oportunidad preciosa de guardar los botes de humo para mejor ocasión. En la historia del orden público universal no existe ni un solo caso en que un bocadillo o un vaso de sangría hayan alterado la paz ciudadana o hayan provocado docenas de heridos.

La redada del Rastro, por su parte, pretende formar parte de un deseo tendente a evitar que el Mundial de Fútbol sea campo abonado para chorizos, carteristas o delincuentes callejeros. La intención parece buena, pero los medios utilizados son manifiestamente disparatados. Con el fin de detener a 60 presuntos responsables de delitos de baja categoría, se ha detenido a medio millar de ciudadanos que paseaban con toda la tranquilidad y cuyo único pecado era tener un aspecto ajeno al dudoso gusto policial.

La política preventiva de García Gallego, jefe superior de Policía de Madrid, resulta francamente sorprendente. Para evitar que los ciudadanos sean víctimas de delincuentes se dedica a hacerlos pasar, en tandas de quinientos, por la DGS. Llevando al extremo este criterio podría decirse que la mejor manera de evitar que los madrileños sufran atracos es encerrarlos en Carabanchel. Puede haber gustos distintos. Personalmente, prefiero que me roben la cartera antes que pasar ocho horas de hambre en las dependencias policiales.

la semana

- Un ministro, Luis Ortiz, ha presentado un plan de trabajo de Obras Públicas en España como si la UCD fuera a gobernar toda la vida. El ministro lo reconoció a una nube de informadores interesados en el tema y aprovechó la ocasión para acusar, con caballerosidad, eso sí, a los ayuntamientos de izquierda porque muchas obras no se realizan «por su culpa» —afirmó—. Electoralismo, pero con estilo. Y además nos llenó de buenas noticias e informaciones: dieciocho meses para terminar el desdoblamiento de la carretera de Toledo hasta después de Parla; decisión positiva sobre la construcción de la autopista Madrid-Toledo tras la búsqueda de una fórmula de financiación adecuada; vuelta a la política de grandes presas para evitar de una vez por todas la situación de restricciones en España; desdoblamiento hasta Guadalajara de la N-II, incluyendo la variante de Alcalá de Henares; adjudicación del nudo Sur de la M-30 para unir esta vía con la carretera de Andalucía, y construcción de la autopista Alicante-Murcia. Como se puede comprobar, el Ministerio de Obras Públicas piensa en la provincia, y su titular no duda de acusar al Ayuntamiento de la capital cuando se refiere al efecto negativo que puede tener la concepción actual del Plan General de Madrid —en fase de información pública— respecto de la política de Obras Públicas. Criterios enfrentados mantienen el Ministerio y el Ayuntamiento en el cierre de la M-30 por la Vaguada, la construcción del paso elevado en la glorieta Elíptica y otras actuaciones sobre el cuarto cinturón de Madrid.

- La magnífica idea de premiar a unos vecinos de la capital por su labor callada, solidaria con el resto de los ciudadanos, debe repetirse. Así cerraba el alcalde, Tierno Galván, el brillante acto, patrocinado por «Diario 16» y «El Figón de la Cava», en que se entregaron los primeros premios Vecinos de Madrid a cuatro héroes cotidianos de la capital. Mientras tanto, en el Retiro se ponían en peligro las magníficas fiestas de San Isidro con una carga inoportuna e irresponsable.

- Y es que —como se ha insinuado por parte de concejales del Ayuntamiento de Madrid estos días— existe una «mano negra» interesada en cargarse las fiestas más populares que en Madrid se hayan conocido. Primero la actuación desafortunada en el popular Rastro madrileño; luego la «operación Retiro». En ambos casos no se pueden diluir las responsabilidades, porque existen tanto por parte de la Policía Municipal —con actitudes que distan mucho de ser las esperadas en este Cuerpo tan pegado al madrileño— como por parte de la Policía Nacional. En un momento como el que vivimos en España, con jóvenes en el paro y una tensión contenida por la situación económica de miles de familias, es un auténtico lujo policial emplearse con dureza en la represión de la venta ambulante o de grupos juveniles mal encarados. Los madrileños juiciosos piden un control, pero no a costa de las fiestas. Enrique Moral —concejal de Cultura— debe pedir razón a sus compañeros de equipo municipal, porque, en definitiva, quien sale perdiendo con estos incidentes son los festejos de este año y venideros.

Ricardo MARTIN RODRIGUEZ

Carlos SANTOS

CISNEROS

PERIODICO DE LA REGION

DIRECTOR:

Ricardo Martín Rodríguez

COORDINADOR LOCAL: Jesús García

SECRETARIA DE REDACCION:

Laura Pérez del Toro

DOCUMENTACION: Rosario Gallego

COLABORADORES:

Pedro Calvo Hernando, Cristóbal Carretero, Rosario Gallego, Manuel Estrada, Ramón, Josep M. Sanmarti, Juan Luis de Simón Tobalina, P. J. García, Gregorio G. Luján, Jorge Laverón, Pilar Gimeno, Fuencisla Muñana, Juanjo Albarrán, Carmen Rivas, Carlos Santos, Antonio Merino, Antonio García Ruiz, Manuel Menéndez, Angel Juste, F. García, E. López, Azucena Criado, Mila Pérez Prieto

FOTOGRAFIA:

Asunción Abad, Fernando Berenjeno

DIRECTOR DE DISEÑO:

Pascual Arribas

Las opiniones publicadas en CISNEROS en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores no son compartidas necesariamente por nuestra revista

EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Miguel Angel, 25. Teléfono 441 36 40

IMPRIME: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.:

Avda. Mateo Inurria, 15. Madrid-16

PUBLICIDAD: Victor Sagi. Angel Baviano. Tel. 2544408

DEPOSITO LEGAL: M. 5.684-1958. ISSN 0412-5908

ramón

¿EN QUÉ OFICINA DE PARO DE LA COSTA VAS A PASAR LAS VACACIONES?

